Lorca. año 1550-

Bistappo.

Ermmos. Asentio Haca la Sacidad. de Lorca
Ieaui andetumai la ballesta. como este testigo Dio Eg Lo.
Sauan. conotros Ballesteros. quetomaban los dos limites
asentio, quelestomauan las ballestas. yaotros lestomaban
Los fuiones. y xiros. yaotros les arensauan. Los ganados
Umando lestudos los Sosganados. yllenan oselos
ala Sacidad. delorca. Yqueestolobio este testigo muchotpo.
desdequeaterraque de Xaianos. Sasta queste testigo fue
Trexo. quenotubo Insuuilidad. paiapoder yrabicam do
Yquestets. A dodecaragomiresmuertos. Yanquanos. Yeanos
Deead Sacidad. deuera Ets Decadmente. abnoquelellaman
Ceea Xadri yotroquellamauan. arraima de negeranmuertos.
Yanquanos demas de cuenanos los quales aquemurieron. mas de
Veinte anos los quales. de uanquellos. en sus tiempos. siempre
auian bisto y Sadea Sacidad. delorca. Abiapartado los dos
Sus terminos. Por los dos limites segun de uamanera. queste
testigo lo tiene dho. e declarado queala Sacidad. delorca
tenia de pose ato do lo que incluia. de dos limites adentro.
Sacidad Sacidad. Dos inpropio terrmno. y que no auian visto
nio dodetro Dacossa. Encontrario ansidixo. que a visto
Todolosuso dho. e declarado. asido esansi la verdad. Lica
Esfama. e comun Dimion en la Sacidad. debera. y villa
Decas cubas donde ests. Residido: estado en un cat ste
testigo aun sonio dodeni. O tracossa encontrario. sien
Con Ko. de uso dho: que a declarado o tracosa. fuera o dasa za
Di Lo ets que Lo biera é supiera. Eno oubiera asermen do
Ado lo que dicho tiene. de suso. que Lo. Esto que sane del adapu to
Ramus co Fernande z Xanali beano de casa cubas que ges
Deedad. de sesenta anos dixo. Ests. que lo que sabe cerca
De lo contendo en la pre ta. Esque como tiene dho. y declarado
De suso. en la segunda Pregunta de este sudho. supo etiendo

32
depone de 79
a